



REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN 25/11/10.

Er.N.E. no cumple con el compromiso dado tras la reunión del día 17. Aseguró a Si.P.E. y a ESAN que serían dos compañeros por sindicato los que asistirían a las reuniones de la Mesa de Negociación.

Antes de iniciar con los puntos del Orden del Día os explicamos, a la vista de lo ocurrido hoy, cómo se desarrollaban las reuniones de la Mesa: El Departamento presenta sus propuestas (imposiciones) y sin tiempo para analizarlas, por orden de representación, los sindicatos dan su parecer. O sea, lo que debía ser una mesa de negociación, simplemente era un "yo, Departamento, digo lo que hacemos y el resto, sindicatos, decís si os gusta o no. Si os gusta bien y si no también", Luego ruegos y preguntas (muchas que nada tienen que ver con la negociación).

Hoy han empezado a ver cómo se van a desarrollar las negociaciones de ahora en adelante:

Para empezar, por **Si.P.E.** han acudido dos representantes y solo CC.OO ha dicho que se estaba incumpliendo el acuerdo del día anterior (por CC.OO. solo había entrado un representante a la reunión).

Propuesta de Er.N.E. sobre presencia de asesores en la Mesa.- Tras las intervenciones afirmativas del resto (sería imposible referir todo lo dicho por el resto, se verá cuando publiquemos las actas, por lo que nos ceñimos a nuestro turno de intervención). **Si.P.E.** ha dicho que esta propuesta no tiene ningún sentido puesto que el Estatuto Básico del Empleado Público ya establece la presencia de asesores de los sindicatos en las reuniones de las mesas. El Director de RR.HH. da la razón a **Si.P.E.** por lo que no procede la propuesta. Ahora bien, ha dicho que los asesores no pueden ser representantes de sindicatos que no tengan representación en la Mesa. Esta imposición no se ajusta a Derecho por lo que será recurrida. Para finalizar con este punto, creemos que con esta propuesta se pretendía quedar bien de cara a "permitir" a los sindicatos que solo debían llevar un representante que fueran con dos, pero les ha salido rana.

Calendarios de Trabajo.- **Si.P.E.** ha dicho que el Departamento no puede llevar a la mesa una propuesta de calendario sin haberla entregado a los sindicatos con el tiempo suficiente para tratarlos con los compañeros de las unidades afectadas. Esto no es una invención de **Si.P.E.**, así está previsto en las normas. El Departamento admite la alegación, se debatirá en la próxima reunión, tras haber tenido la posibilidad de analizar los calendarios con los compañeros interesados. Pretenden cambios en Lofoscopia, Acompañamientos y Berrozi. Los compañeros interesados pueden ponerse en contacto con nosotros para aportar mejoras al calendario actual

Propuesta de nueva regulación para los llamamientos en día de libre.- Lo que en realidad pretendía el Departamento era incluir el Decreto de Gratificaciones Extraordinarias en el Art. 27 del Acuerdo Regulador. Cuando ha llegado en turno de segundo, se le vuelve a decir, al igual que en el punto anterior, que primero debe enviar las propuestas a los sindicatos para su análisis previo al debate en la Mesa. El Departamento admite que su pretensión no era una nueva regulación, sino la incorporación del decreto al convenio por lo que presentará la propuesta por adelantado para su debate en la próxima reunión..

Incorporación al ámbito de la Ertzaintza del Permiso por Asuntos Particulares en el año 2011, previsto en la Mesa General.- Pues aquí ocurría lo contrario que en el punto anterior ya que lo que pretendía el Departamento era regular la forma del disfrute de los seis días y no su inclusión directa en el Acuerdo. Nuevamente, cuando ha llegado nuestro turno, se ha repetido que lo pretendido por el Departamento no es lo indicado en el Orden del Día, que si quería imponer una forma de disfrute distinta a lo que realmente supone el permiso por asuntos particulares (como su nombre indica, para disfrutar cuando el funcionario lo necesite, no cuando quiera el Departamento) que pase la propuesta a los sindicatos con anterioridad para su análisis y que pueda ser debatido con todos los datos. Obviamente, aquí no va a haber acuerdo porque lo que pretende el Departamento es desnaturalizar descaradamente el permiso.

Absentismo.- Una vez más, el Departamento lo que hace es presentar su documentación, esta vez es un Dictamen de no sabemos quién, ni para qué. Lo mismo, a ver si aprendan que las mesas de negociación no funcionan así, **Si.P.E.** ha alegado que desconoce todo sobre ese dictamen y el por qué se habla de ello en una Mesa de Negociación. Como no puede ser de otra manera se vuelve a quedar en que se pasará previamente el Dictamen a los sindicatos, en nuestro caso para ver si algo de lo dicho en el panfleto tiene algo que ver o no con la Mesa de Negociación.

Ruegos y Preguntas.- Se ha preguntado al Departamento por el número de plazas que se van a dar en las Comisiones de Servicio. El Departamento dice que todavía no lo ha decidido. Se le piden explicaciones de los números que al respecto han salido en la prensa del día e insisten en que no saben nada de esas cifras. Sobre las fechas, tampoco han dicho nada.

Esperemos que esta reunión haya servido para que, de ahora en adelante, las mesas de negociación se desarrollem como está previsto en la normativa de aplicación y no como le venga en gana al Departamento, con el visto bueno de los mayoritarios. No entendemos muy bien cómo era posible debatir calendarios, horarios, etc. sin haber tenido previamente las propuestas y sin haberlo debatido con cada Unidad afectada. Al menos, ahora, habrá unos días para tratar estos asuntos con todos vosotros/as y para presentar contrapropuestas en las que se incluyan vuestras sugerencias.

Fuera del Orden del Día ha mostrado un esbozo de lo que será el **NUEVO RECORTE DE SUELDO PARA EL 2011, QUE NO CONGELACION**. Hay que esperar a que se hagan públicos los Presupuestos para 2011, para ver los números exactos, números que no pueden ser distintos, al menos en lo que se refiera a las retribuciones básicas, a lo indicado por el Gobierno estatal, ya adelantado por **Si.P.E.** hace días (el cuadro explicativo del recorte puede verse en www.sipe.es)

Si.P.E., Tu mejor defensa, tu única opción